

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11908 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 77/2020-B, y NIG 50297 47 1 20190000998.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10 de marzo de 2020.

4.- Deudor en concurso: Cárnicas Hermanos Palacios Velasco, S.L., CIF B99500274, con domicilio en camino de la Juncosa S/N de Utebo (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Enrique Aguado Aguarón con domicilio en calle Tarragona nº 14 de Zaragoza, teléfono 976 35 24 64.

Dirección electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 11 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200014373-1